

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Ricaurte

Soacha (Cund.)

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 006503 de Diciembre 16 de 2002
Decreto No. 002 del 17 de Enero de 2003 autorizada por la Alcaldía Municipal de Soacha
Nit. 632.005.029-9 Dane 325754001590

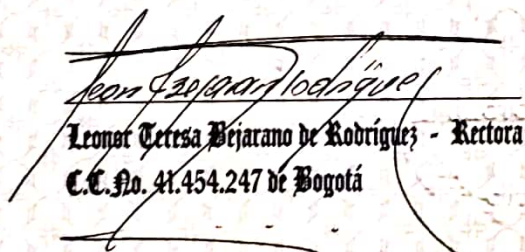
Confiere a:

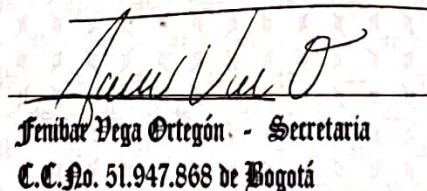
Mónica Alejandra Piñeros Cortes

Identificado(a) con C.C. o C.J. No. 940907-02194 Expedida en Bogotá D.C.

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el Plan de Estudios de la Institución, de conformidad en lo establecido en la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1290 de 16 de Abril de 2009


Leonor Teresa Bejarano de Rodríguez - Rectora
C.C. No. 41.454.247 de Bogotá


Fenibaz Vega Ortega - Secretaria
C.C. No. 51.947.868 de Bogotá

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 10 días del mes de Diciembre de 2.010
anotado al Folio No.: 091 del Libro de registro para el
control interno de Diplomas No.: 001 Acta de Grado No.: 008

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994.
Expedido por el Ministerio de Educación y 2150 del 3 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la Republica.